

EDITORIAL

LA REINTRODUCCIÓN DE ESPECIES COMO PARTE DEL TRABAJO MASTOZOOLÓGICO

Es innegable el hecho de que estamos viviendo una crisis ambiental de proporciones inimaginables; el reciclaje de nutrientes, la infiltración, los incendios, las migraciones y la producción de biomasa, son solo algunos de los procesos ecológicos que han formado los ecosistemas y que se han interrumpido o alterado significativamente en gran parte de la superficie terrestre, deteniendo en algunos casos los procesos evolutivos, y condenando a buena parte de la biodiversidad del planeta a la extinción.

Como parte de nuestro trabajo, los científicos, y en nuestro caso, los mastozoólogos, estamos obligados a generar información biológica que permita determinar prioridades y acciones de conservación, establecer medidas de manejo adecuadas y tomar decisiones, todo con bases científicas sólidas, ya que además de ser generadores de conocimiento, en México la comunidad científica tiene una influencia importante en la toma de decisiones políticas.

Los mastozoólogos hemos participado en la protección de áreas de gran importancia biológica, que es la manera más eficiente de evitar la pérdida de hábitat, causa principal de la pérdida de especies. Muchos también participamos en actividades de difusión, que son un complemento esencial para la protección efectiva de especies y hábitat. Sin embargo, la sola protección de un sitio no necesariamente basta para mantener su diversidad biológica, ya que con frecuencia es necesario realizar acciones de restauración para mantener las funciones del ecosistema. Dentro de estas acciones se cuenta la reintroducción de especies.

En México son aún pocos los ejemplos de reintroducción de especies, y en su mayoría han sido especies cinegéticas. Una excepción es el hurón de patas negras *Mustela nigripes*, un mustélido que se cuenta dentro de los mamíferos más amenazados en Norteamérica y está asociado a los perros llaneros *Cynomys* spp., género amenazado

a lo largo de su área de distribución y del cual dependen numerosas especies. La reintroducción de hurones de patas negras en México se inició en el año 2001, en la mayor colonia de perros llaneros de cola negra *Cynomys ludovicianus* de Norteamérica, en el municipio de Janos, Chihuahua. Entre el 2001 y 2002 se liberaron 161 individuos, y en el verano del 2002 se encontraron los primeros 3 ejemplares nacidos en México. Debido a que las colonias de perros llaneros de Canadá y Estados Unidos son demasiado pequeñas y aisladas, las colonias de Janos representan la principal esperanza para la recuperación del hurón de patas negras en el medio silvestre. Por el crítico estado de conservación de la especie, su reintroducción en México está generando efectos colaterales positivos, incluyendo apoyo financiero, un incremento en el interés general sobre el área y el ecosistema de los perros llaneros, un incremento en las investigaciones sobre distintos temas que se están realizando en el área, y la creación de vínculos estrechos de colaboración entre instituciones y organizaciones de México, Estados Unidos y Canadá, lo cual en conjunto está contribuyendo a la conservación de ecosistemas y especies en Janos. Ha sido la vinculación de la información científica, difusión y el trabajo en colaboración lo que ha permitido hacer de éste un proyecto tan productivo.

Estamos en un momento en el que debemos estrechar vínculos entre nuestros colegas para crear sinergias que nos ayuden a lograr resultados más efectivos en la conservación de la naturaleza. Solo esto nos permitirá generar y aplicar el conocimiento científico con suficiente velocidad para hacer frente a la crisis ambiental.

Rurik List

Instituto de Ecología, UNAM, Ciudad Universitaria, Apartado Postal 70-275, 04510 México, D. F., MÉXICO